# Lengua castellana y literatura

# Criterios de evaluación y calificación

# 1º ESO

#### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- 1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de diferentes textos narrativos (cuentos, mitos, leyendas...) y breves exposiciones orales reflejándolas por escrito.
- 2. Actuar de acuerdo con las instrucciones relativas al orden de la clase y la realización de tareas.
- 3. Exponer y resumir en distintos formatos con coherencia y cohesión textos de diferentes tipologías distinguiendo sus ideas principales y siendo capaz de esquematizarlos, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 4. Exponer oralmente con claridad y fluidez sus propias tareas académicas y contestar preguntas sobre actividades.
- 5. Identificar la naturaleza genérica de un texto y señalar las figuras retóricas más importantes y ser capaces de medir estrofas sencillas.
- 6. Corregir, en sus propias producciones y en otros textos, diferentes elementos como los errores de concordancia, *consecutio temporum*, procedimientos de anáfora para evitar la repetición y las normas ortográficas y aspectos formales como la presentación.
- 8. Ser capaz de usar la terminología lingüística propia del nivel de forma adecuada relativa a los constituyentes básicos de la oración (sujeto, predicado complementos del verbo) y a las diferentes categorías gramaticales con sus morfemas flexivos (número, género, tiempo, grado, etc.).
- 9. Clasificar razonadamente las oraciones según la modalidad.
- 10. Exponer en un mapa la realidad lingüística de España.
- 11. Definir y clasificar adecuadamente los géneros literarios básicos estudiados durante el año así como sus convenciones fundamentales.

#### A. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

Resúmenes/ Cuestionarios de textos orales.

Resúmenes de textos escritos.

Pruebas con preguntas de ensayo.

Pruebas con preguntas de respuesta objetiva

Comentarios guiados de texto.

Exposiciones orales

Elaboración de esquemas

Controles de lectura

Realización de trabajos monográficos.

Textos de creación individual: redacciones, poemas, etc.

#### B. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **D.1.** INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ➤ El cuaderno o carpeta/ archivador
- Actividades de C.C. Oral
- Controles de lectura
- Pruebas y exámenes
- > Trabajos de clase
- Escala de observaciones sobre comportamiento y actitud en clase

#### **D.2.** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1. Las pruebas objetivas, que supondrán el 50% de la nota.
- **2.** Los controles de lectura sobre las obras obligatorias, que supondrán el 20% de la nota.
- 3. Los trabajos y el cuaderno de clase, que supondrán el 30% de la nota.
  - Habrá que alcanzar al menos el 40% de la calificación en las pruebas objetivas y el 40% de la nota en trabajos y en los controles de lectura para poder aprobar.
  - Habrá que leer obligatoriamente un libro por trimestre.
  - Se tendrá muy en cuenta la ortografía y la expresión. Se descontará 0,1 por cada error en una tilde y 0,25 por falta de ortografía y expresión hasta un máximo de dos puntos en cada prueba o trabajo. En aquellas pruebas y/o actividades en las que la nota máxima no sea de 10, las penalizaciones ortográficas de adecuarán proporcionalmente a la calificación máxima establecida para ese trabajo y/o control.
  - Se valorará la actitud y el comportamiento con las personas y el entorno. La actitud desconsiderada, violenta o conflictiva por parte del alumno podrá

repercutir en la nota final. Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.

- Se valorará la limpieza y orden de la carpeta de trabajo de la asignatura.
- Se valorará también la puntualidad en la entrega de trabajos.
- Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una **Prueba Extraordinaria en septiembre.** El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los objetivos, contenidos y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar **obligatoriamente** en la prueba extraordinaria. Para realizar esta prueba será requisito indispensable que el alumno entregue previamente todos los trabajos y actividades realizadas durante el curso de no haberlo hecho en el transcurso del mismo. Por otro lado, también deberá acreditar las lecturas realizadas durante el curso de las que se le realizarán el conveniente examen de lectura. Sólo será posible aprobar la asignatura acreditando la realización adecuada de los trabajos y la lectura adecuada de las obras encomendadas por el profesor.

## 2° ESO

# CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- 1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de diferentes textos narrativos (cuentos, mitos, leyendas...) y breves exposiciones orales reflejándolas por escrito.
- **2.** Actuar de acuerdo con las instrucciones relativas al orden de la clase y la realización de tareas.
- **3.** Exponer y resumir en distintos formatos con coherencia y cohesión textos de diferentes tipologías distinguiendo sus ideas principales y siendo capaz de esquematizarlos, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- **4.** Exponer oralmente con claridad y fluidez sus propias tareas académicas y contestar preguntas sobre actividades.
- **5.** Corregir en producciones propias y ajenas diferentes elementos como los errores de concordancia, consecutio temporum, procedimientos de anáfora para evitar la repetición y las normas ortográficas y aspectos formales como la presentación.
- **6.** Exponer en un mapa la realidad lingüística de España.

- 7. Identificar los elementos básicos de los textos narrativos y las técnicas narrativas utilizadas.
- **8.** Identificar los recursos estilísticos empleados en un texto poético, siendo capaces de medir las estrofas estudiadas a lo largo del curso.
- **9.** Distinguir en un texto dramático el texto principal y las acotaciones, así como diálogos, monólogos y apartes.
- **10.** Resumir y exponer noticias y crónicas extraídas de los medios de comunicación de masas.
- 11. Razonar y distinguir entre palabras polisémicas y términos homónimos.
- 12. Sustituir por sinónimos o antónimos palabras de oraciones o textos.
- 13. Reconocer y ejemplificar el concepto de campo semántico.
- **14.** Reconocer, clasificar y emplear con propiedad los principales conectores textuales.
- 15. Reconocer las diferentes categorías gramaticales con sus morfemas.
- **16.** Identificar y analizar el sintagma nominal y el sintagma verbal.
- 17. Analizar sintácticamente oraciones simples.

#### C. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

Resúmenes de textos orales.

Resúmenes de textos escritos.

Pruebas con preguntas de ensayo.

Pruebas con preguntas de respuesta objetiva

Comentarios guiados de texto.

Exposiciones orales

Elaboración de esquemas

Controles de lectura

Realización de trabajos monográficos.

Redacciones.

#### D.INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### D. 1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El cuaderno o carpeta/ archivador
- Actividades de C.C. Oral
- Controles de lectura
- > Pruebas y exámenes
- > Trabajos de clase

Escala de observaciones sobre comportamiento y actitud en clase

#### D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1. Las pruebas objetivas, que supondrán el 50% de la nota.
- 2. Los controles de lectura sobre las obras obligatorias, que supondrán el 20% de la nota.
- 3. Los trabajos y el cuaderno de clase, que supondrán el 30% de la nota.
  - Habrá que alcanzar al menos el 40% de la calificación en las pruebas objetivas y el 40% de la nota en trabajos y en los controles de lectura para poder aprobar.
  - Habrá que leer obligatoriamente un libro por trimestre.
  - Se tendrá muy en cuenta la ortografía y la expresión. Se descontará 0,1 por cada error en una tilde y 0,25 por falta de ortografía y expresión hasta un máximo de dos puntos en cada prueba o trabajo.
  - Se valorará la actitud y el comportamiento con las personas y el entorno. La actitud desconsiderada, violenta o conflictiva por parte del alumno podrá repercutir en la nota final. Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.
  - Se valorará la limpieza y orden de la carpeta de trabajo de la asignatura.
  - Se valorará también la puntualidad en la entrega de trabajos.
  - Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una **Prueba Extraordinaria en septiembre.** El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los objetivos, contenidos y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar **obligatoriamente** en la prueba extraordinaria. Para realizar esta prueba será requisito indispensable que el alumno entregue previamente todos los trabajos y actividades realizadas durante el curso de no haberlo hecho en el transcurso del mismo. Por otro lado, también deberá acreditar las lecturas realizadas durante el curso de las que se le realizarán el conveniente examen de lectura. Sólo será posible aprobar la asignatura acreditando la realización adecuada de los trabajos y la lectura adecuada de las obras encomendadas por el profesor.

# CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- 1. Explicar el contenido de textos literarios y no literarios reflejando su estructuración en diferentes ideas.
- 2. Comprender exposiciones orales del profesor y de los compañeros, siendo capaces de esquematizar estas exposiciones en textos sencillos.
- 3. Exponer y resumir en distintos formatos con coherencia y cohesión, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 4. Exponer con claridad sus propias tareas académicas y contestar preguntas sobre actividades.
- 5. Explicar el contenido de una obra literaria que hayan leído valorándola.
- 6. Comentar de forma guiada textos literarios, explicando su contenido y forma y señalando las figuras retóricas más importantes (metáfora, aliteración, símbolo, personificación, etc.) e identificando las estructuras métricas (tirada, romance, soneto) más importantes desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- 7. Escribir con coherencia y corrección, presentando sus escritos respetando las normas ortográficas y aspectos formales como la presentación y los sangrados.
- 8. Ser capaz de usar la terminología lingüística referente a las categorías gramaticales con sus morfemas (número, género, tiempo, grado, etc.) y a la sintaxis de la oración simple en sus textos y en los análisis sintácticos.
- 9. Realizar trabajos personales que impliquen el uso de fuentes y su correcta integración.
- 10. Exponer oralmente informaciones tomadas de los medios y realizar aportaciones a la clase con fluidez y utilizando de forma armónica sus recursos no verbales.
- 11. Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas de forma correcta.

#### A. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

- Resúmenes de textos orales.
- > Resúmenes de textos escritos.
- > Pruebas con preguntas de ensayo.
- > Pruebas con preguntas de respuesta objetiva
- > Comentarios guiados de texto.
- > Exposiciones orales
- Elaboración de esquemas
- Controles de lectura
- Realización de trabajos monográficos.
- > Redacciones.

# B. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

# **D.1. INSTRUMENTOS**

- ➤ El cuaderno o carpeta/ archivador
- Actividades de C.C. Oral
- Controles de lectura
- Pruebas y exámenes
- Actividades basadas en el visionado de películas, series y/o documentales relacionados con el currículo del curso, como puedan ser las series de tv *Los pícaros, El Quijote* o la película *El perro del hortelano*.
- > Trabajos de clase
- Escala de observaciones acerca del comportamiento y actitud en clase.

#### D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1. Las pruebas objetivas, que supondrán el 60% de la nota.
- 2. Los controles de lectura sobre las obras obligatorias, que supondrán el 20% de la nota.
- 3. Los trabajos y/o el cuaderno de clase, que supondrán el 20% de la nota.
- Habrá que alcanzar al menos el 50% de la calificación en las pruebas objetivas y el 50% de la nota en trabajos y en los controles de lectura para poder aprobar.
- Habrá que leer obligatoriamente tres libros por trimestre.
- Se tendrá muy en cuenta la ortografía y la expresión. Se descontará 0,1 por cada error en una tilde y 0,25 por falta de ortografía y expresión hasta un máximo de dos puntos en cada prueba o trabajo. En aquellas pruebas y/o actividades en las que la nota máxima no sea de 10, las penalizaciones ortográficas de adecuarán proporcionalmente a la calificación máxima establecida para ese trabajo y/o control.
- Se valorará la actitud y el comportamiento con las personas y el entorno. La actitud desconsiderada, violenta o conflictiva por parte del alumno podrá repercutir en la nota final. Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.

- Se valorará la limpieza y orden de la carpeta de trabajo de la asignatura.
- Se valorará también la puntualidad en la entrega de trabajos.
- Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una **Prueba Extraordinaria en septiembre.** El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los objetivos, contenidos y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar **obligatoriamente** en la prueba extraordinaria. Para realizar esta prueba será requisito indispensable que el alumno entregue previamente todos los trabajos y actividades realizadas durante el curso de no haberlo hecho en el transcurso del mismo. Por otro lado, también deberá acreditar las lecturas realizadas durante el curso de las que se le realizarán el conveniente examen de lectura. Sólo será posible aprobar la asignatura acreditando la realización adecuada de los trabajos y la lectura adecuada de las obras encomendadas por el profesor

#### 4° ESO

# CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- 1. Explicar el contenido de textos literarios y no literarios reflejando su estructuración en diferentes ideas.
- 2. Comprender exposiciones orales del profesor y de los compañeros, siendo capaces de esquematizar estas exposiciones en textos sencillos.
- 3. Exponer y resumir en distintos formatos con coherencia y cohesión, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 4. Exponer con claridad sus propias tareas académicas y contestar preguntas sobre actividades.
- 5. Explicar el contenido de una obra literaria que hayan leído valorándola.
- 6. Comentar de forma guiada textos literarios, explicando su contenido y forma en relación con los movimientos literarios más importantes desde el Romanticismo hasta la actualidad.
- 7. Escribir con coherencia y corrección, presentando sus escritos respetando las normas ortográficas y aspectos formales como la presentación y los sangrados.
- 8. Ser capaz de usar la terminología lingüística referente a las categorías gramaticales con sus morfemas (número, género, tiempo, grado, etc.) y a la sintaxis de la oración simple en sus textos y en los análisis sintácticos.
- 9. Realizar trabajos personales que impliquen el uso de fuentes y su correcta integración.
- 10. Exponer oralmente informaciones tomadas de los medios y realizar aportaciones a la clase con fluidez y utilizando de forma armónica sus recursos no verbales.
- 11. Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas de forma correcta.

#### A. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

- Resúmenes de textos orales.
- Resúmenes de textos escritos.
- > Pruebas con preguntas de ensayo.
- Pruebas con preguntas de respuesta objetiva
- Comentarios guiados de texto.
- > Exposiciones orales
- > Elaboración de esquemas
- Controles de lectura
- Realización de trabajos monográficos.
- **Redacciones.**

# B. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN D.1. INSTRUMENTOS

- ➤ El cuaderno o carpeta/ archivador
- > Actividades de C.C. Oral
- Controles de lectura
- Pruebas y exámenes
- Actividades basadas en el visionado de películas, series y/o documentales relacionados con el currículo del curso, como puedan ser las series de tv Fortunata y Jacinta, o las adaptaciones cinematográficas de Cyrano de Bergerac, La Colmena, Las bicicletas son para el verano, etc.
- > Trabajos de clase
- Escala de observaciones acerca del comportamiento y actitud en clase.

#### D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1. Las pruebas objetivas, que supondrán el 60% de la nota.
- **2.** Los controles de lectura sobre las obras obligatorias, que supondrán el 20% de la nota.

- 3. Los trabajos y/o el cuaderno de clase, que supondrán el 20% de la nota.
- Habrá que alcanzar al menos el 50% de la calificación en las pruebas objetivas y el 50% de la nota en trabajos y en los controles de lectura para poder aprobar.
- Habrá que leer obligatoriamente un libro por trimestre.
- Se tendrá muy en cuenta la ortografía y la expresión. Se descontará 0,1 por cada error en una tilde y 0,25 por falta de ortografía y expresión hasta un máximo de dos puntos en cada prueba o trabajo. En aquellas pruebas y/o actividades en las que la nota máxima no sea de 10, las penalizaciones ortográficas de adecuarán proporcionalmente a la calificación máxima establecida para ese trabajo y/o control.
- Se valorará la actitud y el comportamiento con las personas y el entorno. La actitud desconsiderada, violenta o conflictiva por parte del alumno podrá repercutir en la nota final. Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.
- Se valorará la limpieza y orden de la carpeta de trabajo de la asignatura.
- Se valorará también la puntualidad en la entrega de trabajos.
- Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una Prueba Extraordinaria en septiembre. El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los objetivos, contenidos y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar obligatoriamente en la prueba extraordinaria. Para realizar esta prueba será requisito indispensable que el alumno entregue previamente todos los trabajos y actividades realizadas durante el curso de no haberlo hecho en el transcurso del mismo. Por otro lado, también deberá acreditar las lecturas realizadas durante el curso de las que se le realizarán el conveniente examen de lectura. Sólo será posible aprobar la asignatura acreditando la realización adecuada de los trabajos y la lectura adecuada de las obras encomendadas por el profesor.

Proyecto Integrado 4º ESO: Análisis y elaboración de textos periodísticos

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- 1. Participar en la realización del periódico de la clase, aportando escritos, diseñando las páginas que les correspondan y difundiéndolo en el centro.
- 2. Comprender exposiciones orales del profesor y de los compañeros, siendo capaces de esquematizar estas exposiciones en textos sencillos.
- 3. Exponer y resumir en distintos formatos con coherencia y cohesión, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 4. Exponer con claridad sus propias tareas académicas y contestar preguntas sobre las actividades que se le encomienden.
- 5. Escribir con coherencia y corrección, empleando el procesador de textos adecuadamente y presentando sus escritos respetando las normas ortográficas y aspectos formales como la presentación y los sangrados.
- 6. Realizar trabajos periodísticos que impliquen el uso de fuentes y su correcta integración.
- 7. Exponer oralmente informaciones tomadas de los medios y realizar aportaciones a la clase con fluidez y utilizando de forma armónica sus recursos no verbales.

#### C. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

Resúmenes de textos orales.

Resúmenes de textos escritos.

Realización de trabajos monográficos.

Redacciones periodísticas.

# D.INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **D.1. INSTRUMENTOS**

- > Trabajos de clase
- Escala de observaciones sobre comportamiento y actitud en clase

#### D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1. Las redacciones y elementos, que supondrán el 80% de la nota.
- 2. La actitud ante la asignatura, que supondrá el 20% de la nota.
  - Se valorará la actitud y el comportamiento con las personas y el entorno. La actitud desconsiderada, violenta o conflictiva por parte del alumno podrá repercutir en la nota final. Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto

es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.

- Se valorará la limpieza y orden de la carpeta de trabajo de la asignatura.
- Se valorará también la puntualidad en la entrega de trabajos.

# Latín: 4º ESO

# CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- 1. Identificar los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina.
- **2.** Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
- **3.** Reconocer por comparación, elementos lingüísticos de naturaleza léxica, principalmente indicadores de origen común, de un gran número de lenguas entre ellas el castellano.
- **4.** Explicar la evolución de palabras de lengua latina hasta llegar a la forma que presentan en las distintas lenguas de estudio del alumnado.
- **5.** Formar a partir de una o varias palabras dadas, mediante la aplicación de los mecanismos básicos de derivación y composición, otras pertenecientes a la misma familia léxica.
- **6.** Conocer la etimología de elementos léxicos propios de la lengua científica y técnica y deducir su significado.
- **7.** Descubrir expresiones y locuciones usuales de origen latino incorporadas a la lengua española y explicar su significado.
- **8.** Conocer fechas y lugares relevantes de la Antigüedad romana y analizar su influencia en el ámbito de la civilización mediterránea.
- **9.** Elaborar trabajos sencillos acerca de los aspectos de la producción artística o la vida cotidiana de Roma.
- **10.** Reconocer las principales muestras de la romanización en España y, especialmente, en Andalucía.

# A. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

- Actividades del libro de texto y otros recursos TIC.
- Actividades de clase utilizando diccionarios especializados: el de la RAE; de latín y el Etimológico de Corominas.
- > Pruebas con preguntas de ensayo.

- > Pruebas con preguntas de respuesta objetiva.
- > Comentarios guiados de texto.
- > Exposiciones orales
- > Realización de trabajos monográficos
- > Elaboración de esquemas
- ➤ Libros de lectura individual.
- Cuestionarios acerca de películas o documentales relacionados con la materia.

#### C. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **C.1. INSTRUMENTOS**

- > Trabajo grupal de algún apartado del Bloque III, mediante presentaciones en *power point*, elaboradas en grupo.
- > Actividades del libro de texto.
- Actividades hechas en clase o propuestas para traer de casa.
- > Controles de lectura individual
- Pruebas y exámenes
- Actividades basadas en el visionado de películas, series y/o documentales relacionados con el currículo del curso.
- Actividades/ Cuestionario de los contenidos vistos en el Museo Arqueológico Provincial.
- Escala de observaciones acerca del comportamiento y actitud en clase.

#### C.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se desglosan del siguiente modo.

- ➤ Pruebas objetivas individuales, cuyos contenidos se refieren a los tres bloques, supondrá un 70% de la nota; el mínimo para obtener la evaluación positiva en la materia será de un 50%.
- > Trabajos de exposición grupal y lectura individual, será un 15% y se agregará a la media obtenida en las pruebas objetivas individuales.
- ➤ Actividades de clase, tanto del libro como cuestionarios de material complementario, un 15%.

- La lectura de los títulos propuestos es obligatoria, por lo que el alumno/a que no realice el control o lo deje en blanco tendrá automáticamente suspensa la materia en la evaluación correspondiente.
- ➤ Una actitud de desconsideración hacia los compañeros y/o la profesora, cuya consecuencia sea un parte de expulsión del aula supondrán una penalización en la nota media global de la evaluación (5%).

#### C.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En la materia de latín, la evaluación continua supone que no necesariamente se realizarán pruebas específicas de recuperación sino que el alumno tendrá la oportunidad en cada prueba de recuperar contenidos de las unidades didácticas anteriores y su progresión se medirá a lo largo de todo el curso hasta la última evaluación. A medida que el profesorado realice la evaluación continua irá proponiendo las distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades; entre estas actividades estarán:

- ➤ La repetición de trabajos, dándole, previamente, al alumno/a las pautas de corrección de las deficiencias que dieron lugar a una evaluación negativa de los mismos.
- > Ejercicios de refuerzo acerca de los contenidos en los que hayan mostrado una dificultad de asimilación/ comprensión.
- > Prueba de contenidos mínimos, caso de ser necesario, en la última evaluación.
- Actividades que favorezcan un cambio de actitud en la realización de trabajos.

No obstante, cada profesora que imparte esta materia, decidirá finalmente y teniendo en cuenta las características competenciales de su grupo si realiza pruebas de recuperación parcial.

#### PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: 4º ESO

#### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### A.1. Materia de Lengua castellana y Literatura

- 1. Explicar el contenido de textos literarios y no literarios reflejando su estructuración en diferentes ideas.
- 2. Comprender exposiciones orales del profesor y de los compañeros, siendo capaces de esquematizar estas exposiciones en textos sencillos.
- 3. Exponer y resumir en distintos formatos con coherencia y cohesión, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

- 4. Exponer con claridad sus propias tareas académicas y contestar preguntas sobre actividades.
- 5. Explicar el contenido de una obra literaria que hayan leído valorándola.
- 6. Comentar de forma guiada textos literarios, explicando su contenido y forma en relación con los movimientos literarios más importantes desde el Romanticismo hasta la actualidad.
- 7. Escribir con coherencia y corrección, presentando sus escritos respetando las normas ortográficas y aspectos formales como la presentación y los sangrados.
- 8. Ser capaz de usar la terminología lingüística referente a las categorías gramaticales con sus morfemas (número, género, tiempo, grado, etc.) y a la sintaxis de la oración simple en sus textos y en los análisis sintácticos.
- 9. Realizar trabajos personales que impliquen el uso de fuentes y su correcta integración.
- 10. Exponer oralmente informaciones tomadas de los medios y realizar aportaciones a la clase con fluidez y utilizando de forma armónica sus recursos no verbales.

#### A.2. Materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia

- 1. Situar en el tiempo y en el espacio los períodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes desde el s XVIII hasta nuestros días ocurridos en el mundo, pero preferentemente en Europa y España.
- **2.** Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas.
- **3.** Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como base las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.
- **4.** Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.
- **5.** Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX y las consecuencias de la expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.
- **6.** Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX, desde la crisis monárquica de principios de siglo hasta la Constitución de 1978 y la consolidación de España como estado democrático, en el marco de la pertenencia a la Unión Europea.

- 7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.
- **8.** Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

#### A. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

- Resúmenes de textos orales.
- Resúmenes de textos escritos.
- > Pruebas con preguntas de ensayo.
- Pruebas con preguntas de respuesta objetiva
- Comentarios guiados de texto.
- > Exposiciones orales
- > Elaboración de esquemas
- Realización de trabajos monográficos.
- > Redacciones.
- Lectura individual de un libro contextualizado en el ámbito histórico del currículo

# B. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

# **D.1. INSTRUMENTOS**

- ➤ El cuaderno o carpeta/ archivador
- > Actividades diarias de clase
- Controles de lectura
- Pruebas y exámenes

- > Trabajo grupal y/o individual de distintos apartados históricos/literarios mediante presentaciones en *power point*.
- > Elaboración de esquemas
- Actividades basadas en el visionado de películas, series y/o documentales relacionados con el currículo del curso.
- Cuestionario acerca de la visita al Centro de Estudios Constitución 1812.
- Cuestionarios acerca de los documentales y/o películas visionadas.
- Escala de observaciones acerca del comportamiento y actitud en clase.

#### D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1. Las pruebas objetivas, que supondrán un 40% de la nota.
- **2.** Los controles de lectura sobre las obras obligatorias y trabajos monográficos grupales y/o individuales supondrán un 30% de la nota.
- **3.** El cuaderno de clase, en que se valorará el orden, la limpieza, así como las actividades diarias, ejercicios de creación y análisis personal, supondrán un 20% de la nota.
- **4.** La actitud de esfuerzo, constancia y responsabilidad en el trabajo diario, así como de colaboración en la buena marcha de las clases, supondrá un 10% de la nota
  - Habrá que alcanzar al menos el 50% de la calificación en las pruebas objetivas y el 50% de la nota en trabajos y en los controles de lectura para poder aprobar.
  - Se tendrá muy en cuenta la ortografía y la expresión. Se descontará 0,1 por cada error en una tilde y 0,25 por falta de ortografía y expresión hasta un máximo de dos puntos en cada prueba o trabajo. En aquellas pruebas y/o actividades en las que la nota máxima no sea de 10, las penalizaciones ortográficas de adecuarán proporcionalmente a la calificación máxima establecida para ese trabajo y/o control.
  - La lectura de los títulos propuestos es obligatoria, por lo que el alumno/a que no realice el control o lo deje en blanco tendrá automáticamente suspensa la materia en la evaluación correspondiente.
  - Una actitud de desconsideración hacia los compañeros y/o la profesora, cuya consecuencia sea un parte de expulsión del aula supondrán una penalización en la nota media global de la evaluación (5%).

Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una Prueba Extraordinaria en septiembre. El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los objetivos, contenidos y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar obligatoriamente en la prueba extraordinaria. Para realizar esta prueba será requisito indispensable que el alumno entregue previamente todos los trabajos y actividades realizadas durante el curso de no haberlo hecho en el transcurso del mismo. Por otro lado, también deberá acreditar las lecturas realizadas durante el curso de las que se le realizarán el conveniente examen de lectura. Sólo será posible aprobar la asignatura acreditando la realización adecuada de los trabajos y la lectura adecuada de las obras encomendadas por el profesor.